



**CARTA N° 351/2014**

**SANTIAGO, 08/07/2014**

**SEÑOR  
FELIPE AGUSTÍN SEPÚLVEDA S.  
PRESENTE,**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código **AR005W-0000123**, mediante la cual se solicita información para un trabajo de investigación sobre:

"El uso de las redes sociales en servicios públicos,

Necesito solicitar de ustedes, la siguiente información:

- Redes Sociales utilizadas por el Servicio
- Dirección del sitio web institucional
- Nombre de la red social utilizada por la institución (Facebook, Twitter, Youtube, Vimeo, LinkedIn, Slideshare, Flickr, etc.)
- Datos descriptores de cada cuenta de red social utilizada. Ejemplos: Twitter: Número de seguidores, número de tuits, número de cuentas seguidas, etc. Youtube:
- Número de videos publicados, número de reproducciones de los videos, etc.

En estos casos, debe registrarse la fecha y la hora en que se levanta la información del sitio web respectivo. B. Antecedentes sobre la gestión de redes sociales

- Nombre de la Unidad o dependencia a cargo de las redes sociales (podría ser más de una)
- Ubicación (posición en el organigrama)
- Dotación de funcionarios (N°)
- Estamentos (Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares)
- Calidad Jurídica (Planta, Contrata y Honorarios)
- Grados (EUS, EUF u otra según corresponda)
- Profesiones (Títulos profesionales y técnicos)
- Antigüedad (Fecha de ingreso al Servicio) - Nombre del Jefe o Encargado
- Nivel jerárquico (Jefe de Departamento, Unidad, oficina o cualquier otra denominación)
- Sistema de Selección (Alta Dirección Pública u otro) Muchísimas gracias."

En respuesta a su consulta, adjuntamos a Ud. archivo con las respuestas requeridas.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a usted.



**TEODORO RIVAS SIUS**  
**DIRECTOR NACIONAL (S) OFICINA DE ESTUDIOS**  
**Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:  
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/documento.php?key=16316146&hash=a7412>